



COMISIÓN DE
Relaciones Exteriores

REPATRIARÁN DESDE ESPAÑA LOS RESTOS SIMBÓLICOS DE HIJO MENOR DE TÚPAC AMARU II

En la próxima sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República se evaluará la propuesta para crear una COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA que investigue quiénes han sido los beneficiarios de los aportes económicos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) desde el año 2015.

El próximo 4 abril, el alcalde del Cusco, Luis Beltrán Pantoja, recibirá en Madrid, España, los restos simbólicos de Fernando Túpac Amaru Bastidas, hijo del prócer de la independencia José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, anunció la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Auristela Obando Morgan (FP).

La congresista Obando afirmó que este hecho constituirá un paso significativo en la reivindicación de nuestra identidad y memoria nacional: “Es fundamental el respaldo del Congreso de la República, a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, para facilitar los procedimientos necesarios en la coordinación de nuestras representaciones diplomáticas y demás entidades involucradas, lo cual garantizará el adecuado desarrollo del proceso y la debida solemnidad”, expresó.

En el acto también participará el embajador de Perú en España, Luis Ibérico Núñez.

El alcalde provincial del Cusco, Luis Beltrán Pantoja, manifestó que su presencia ante la Comisión de Relaciones Exteriores fue para coordinar las acciones respectivas de la repatriación de los restos simbólicos de Fernando Túpac Amaru Bastidas. Refirió que el acto se efectuará el 4 de abril próximo, en la parroquia de San Sebastián, en Madrid, España. “La entrega simbólica de los restos representa un paso significativo en la reivindicación de nuestra identidad, memoria nacional y sanación de heridas”, comentó.

En la ceremonia especial en Madrid, una delegación nacional encabezada por el alcalde del Cusco, recibirá los restos simbólicos de Fernando, el hijo mayor de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, ejecutados en 1781, al liderar la primera rebelión contra la corona española. Sostuvo que los restos de Fernando ya no existen porque el lugar fue bombardeado durante la guerra civil española, pero que se encontró la partida de defunción que daba cuenta del entierro en el cementerio de San Sebastián.

El alcalde cusqueño recordó que Fernando, hijo menor de Túpac Amaru, tenía 12 años cuando fue obligado a presenciar la ejecución de sus padres y de Hipólito, su hermano mayor. Por ser menores, le perdonaron la vida, a él y a su hermano Mariano de 17 años, pero fueron exiliados a España, donde Fernando murió en la indigencia a los 30 años.

Los restos llegarían al Cusco el próximo 7 de abril del presente año.

El burgomaestre cusqueño también destacó la ubicación de las imágenes de Túpac Amaru y Micaela Bastidas en lugares preferentes del hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, por tratarse de personas que “dieron sus vidas en defensa de la libertad, justicia y por la reivindicación de los pueblos originarios”.

TRATADO INTERNACIONAL

En otro momento, la Comisión de Relaciones Exteriores aprobó el dictamen del Tratado Internacional Ejecutivo de acuerdo entre los gobiernos de Perú e Indonesia sobre la exención de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicios. En la próxima sesión se evaluará el pedido de creación de una comisión especial multipartidaria, propuesta por el congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) para determinar quiénes fueron los beneficiarios, desde el 2015, de los aportes económicos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Comisión de Relaciones Exteriores

Congreso de la República del Perú